



**UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-**  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
LIBRO DE ACTAS



**ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTE (052-2020) LIBRO L2**  
**35907**

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30) horas del día once (30) de diciembre de dos mil veinte (2020), se encuentran reunidos en las instalaciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ubicadas en la segunda calle A ocho guion cuarenta y nueve de la zona diez de esta ciudad capital las siguientes personas: Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director Interino <sup>20/</sup> de la UCEE, según Acta de Nombramiento número once guion dos mil veinte (11-2022) con Registro L dos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y seis (L2 45536) y Juan Carlos Méndez Rodas, de cuarenta y ocho (48) años de edad, soltero, guatemalteco, ejecutivo, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI), Código único de identificación (CUI) número dos mil trescientos ochenta espacio cincuenta y cinco mil setecientos treinta y seis espacio un mil cuatrocientos uno (2380 55736 1401) extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP) de la República de Guatemala, quien señalo lugar para recibir notificaciones la diecinueve (19) Avenida dos guion setenta y ocho (2-78) Zona once (11) El Mirador, Edificio Distrito Miraflores, Nivel siete (7) Oficina setecientos dieciséis (716), de esta ciudad y actúa como Administrador Único y Representante Legal de la entidad Broadcom Group, Sociedad Anónima, representación que se encuentra inscrita bajo Registro número quinientos veintinueve mil setecientos uno (529701), folio setecientos dieciséis (716), libro seiscientos ochenta (680) de Auxiliares de Comercio del Registro Mercantil de la República de Guatemala, la presente es para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El día lunes veintiocho (28) de diciembre del año dos mil veinte (2020), la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) convocó a través del sistema Guatecompras a que personas individuales o jurídicas dedicadas a proveer servicios de internet corporativo, presentaran ofertas para adquirir dicho servicio, generando para el efecto el Número de Operación de Guatecompras –NOG- trece millones ochocientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y seis (13841246). **SEGUNDO:** El día miércoles treinta (30) de diciembre del año dos mil veinte (2020), se procedió a recibir ofertas electrónicas en el Sistema de Guatecompras observándose que se presentaron una (1) oferta. Al realizar el procedimiento de Ley y al ser analizado, según bases que rigieron el evento, se determinó que la entidad Broadcom Group, Sociedad Anónima, cumplió con todos los requisitos solicitados, por lo que se adjudica en esta acta a dicha entidad. **TERCERO:** Con base en lo indicado a los puntos PRIMERO y SEGUNDO de la presente acta administrativa y en cumplimiento del Artículo cincuenta (50) de la Ley de Contrataciones del Estado, y el Artículo veintinueve (29) de su Reglamento, se deja constancia de la adquisición de un (1) servicio de Internet Corporativo para uso en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE- por la entidad Broadcom Group, Sociedad Anónima, por un monto de SETENTA Y DOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.72,000.00), con una renta mensual por el periodo contemplado, de seis mil quetzales exactos (Q.6,000.00), montos que incluyen el impuesto al valor agregado (IVA). El periodo del servicio es del 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021. **CUARTO:** La entidad Broadcom Group, Sociedad Anónima, se obliga a mantener el valor en Quetzales, a otorgar

Nº 002597